

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 674

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 2 de julio de 2010

Término del artículo 113: 14 de julio de 2010

SUMARIO: 50° aniversario del Jardín de Infantes N° 1 “María Barón de Gutiérrez” de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. Costa. (2.445-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa, por el que se expresa beneplácito por la celebración del 50° aniversario del Jardín de Infantes N° 1 “María Barón de Gutiérrez” de la ciudad capital de la provincia de Santa Cruz, el día 28 de marzo de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios.
– Roy Cortina. – Viviana M. Damilano
Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Susana del V. Mazzarella. – Carmen
R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. –
Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración del 50° aniversario del Jardín de Infantes N° 1 “María Barón de Gutiérrez” de la localidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, el 28 de marzo de 2010.

Eduardo R. Costa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Costa, por el que se expresa beneplácito por la celebración del 50° aniversario del Jardín de Infantes N° 1 “María Barón de Gutiérrez” de la ciudad capital de la provincia de Santa Cruz, el día 28 de marzo de 2010, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Jardín de Infantes N° 1 “María Barón de Gutiérrez” de la localidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, fue creado en octubre del 1959, a partir de un decreto que destaca la importancia de la enseñanza preescolar, y abrió sus puertas el 28 de marzo de 1960, en una porción ubicada en la esquina de las calles Alvear y Chile.

Fueron 35 niños los que integraron esa comunidad educativa, quienes iniciaban la etapa de la educación preescolar en la ciudad de Río Gallegos.

La puesta en marcha y dirección recayó en la señora Susana Díaz Menvielle de Azlor, quien junto a un pequeño grupo de 5 maestras llevaron adelante el jardín de infantes recién inaugurado.

A los cuatro años de su creación, el 17 de agosto de 1964, se traslada a la calle Rivadavia 350, permaneciendo allí hasta el año 1972, año que se muda a su ubicación definitiva en la calle Alvear 67.

Es en ese año, por decreto 1.336, firmado por el vicegobernador Cristóbal Varela, se le impone el nombre de “María Barón de Gutiérrez” en memoria de quien

fuera durante 23 años directora de la primera escuela de Santa Cruz. En la misma ceremonia de imposición de nombre, es bendecido el jardín y recibe el padrino de la XVI Agrupación de Gendarmería Nacional “Patagonia Austral”.

El distintivo del Jardín de Infantes N° 1 fue creado en el año 1979 por iniciativa de Ana María D. de Croppi, directora en ese momento. Su dibujo central pertenece a Gabriel Tournour, de 5 años, hecho mientras cursaba el último mes de clase en la salita “Los Conejitos” a cargo de la señora Nelly Alba del Valle Vidal.

En el marco del 20° aniversario surge el himno del jardín, donde para su elección se presentaron dos propuestas, una quedó como canción de despedida para la fiesta de fin de curso cuya autoría es de la docente Rosa Ábalos de Heyart y la otra es la que se conoce como el himno del jardín N° 1. En ambas canciones la música la compuso la profesora Cristina Garrido de Abelli.

Conciencia ecológica

A partir del año 1988 la institución lleva adelante distintas acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la comunidad, realizando aportes para mejorar, conservar y preservar el entorno y el ambiente.

En el año 1999 nace el proyecto “Ecoguardianes”, que permite a los docentes encarar las mismas actividades de una manera secuenciada y más globalizada, con el fin de acercar a los niños al conocimiento de la realidad del medio natural y social, sintiéndose parte del mismo y comprometiéndose con su cuidado e interactuar de un modo consciente y solidario respecto de temas vinculados con el bienestar de la sociedad a la que pertenecen.

Otro de los proyectos que entra en vigencia es “Conduzcamos la basura a su lugar” que surge en el año 2001, readaptando lo que fue, en sus inicios, “la campaña de limpieza y forestación” hecha en años anteriores. Con la mirada en que la gente no arroje desperdicios en la calle, propiciando la acción de los chicos como agentes concientizadores por una ciudad limpia.

Desde entonces, el jardín ha participado de diferentes eventos relacionados con el cuidado del medio ambiente.

Es, entonces, por la gran importancia académica, social e histórica de esta institución que considero conveniente la aprobación del presente proyecto de resolución, y solicito a mis pares que me acompañen.

Eduardo R. Costa.